

Memorias

# El testimonio moral de Alcalá-Zamora

La Editorial Planeta, dentro de su colección «Espejo de España» publicó el pasado mes de abril las «Memorias del que fuera presidente de la II República Española, don Niceto Alcalá-Zamora. No resulta ocioso decir que se trata de un auténtico acontecimiento editorial, tanto por la relevancia histórica del autor cuanto por la larga espera de la aparición de su importantísimo testimonio. La obra, además de las Memorias propiamente dichas, comprende también varios apéndices, relativos los más de ellos a las peripecias del exilio y uno, debido a pluma ajena, a los últimos años, los años argentinos, de la vida del ex presidente.

La impresión de conjunto es en cierto modo sobrecogedora. Y no porque el autor establezca un juicio inexorable sobre la experiencia republicana, sino por el peculiar enfoque de los acontecimientos históricos. Don Niceto no es un juez de regímenes, aunque por su tamiz pasen también instituciones y formas políticas, sino de conductas. No enjuicia ideologías, sino idiosincrasias, tanto individuales como colectivas. Lo cual requiere del lector un considerable esfuerzo por sustruirse a la maquinaria de este tribunal de la penitencia que preside Alcalá-Zamora y evitar, así, los efectos traumáticos de la larga serie de desatinos, mezquindades, inmoralidades, crímenes y vergüenzas que se nos describen. Porque, en efecto, las Memorias son un mazazo, un hachazo terrible sobre las conciencias de los historiadores o de los simples aficionados al estudio de la historia contemporánea española. Pocas veces podrá ser la impresión de un lector tan enorme ante la tragedia, personal y general, que rezuman estas páginas.

Ya más friamente, hay que decir que Alcalá-Zamora refleja en sus Memorias una visión moralizante de la política, aprendida en la escuela del krausismo positivo de Azcárate y Posada y traducida en una concepción idealista del Derecho, entendido, igual que la moral,



Alcalá-Zamora, visto por el caricaturista francés Cabrol

del que había de ser trasunto, como un conjunto de normas de referencia, cuya observancia general, por ser garantía de la convivencia, eran imperativo y espejo de la civilización. No entendía don Niceto — ni los demás juristas críticos de la Restauración en el aliento de los cuales se formó — que, dada la peculiar estructura social del país, el sistema jurídico cuyo respeto — también su progresiva reforma — exigía y predicaba estaba muy por encima de las posibilidades reales de un Estado apenas embrionario. Hasta el punto de que cabe afirmar, gráficamente, que había más Derecho que Estado. Un Derecho por encima de todos, protector de la tolerancia y de la libertad, resultaba imposible sin una adecuada vertebración social que facilitara la construcción de un Estado capaz de generar eficacia y consensos. Destruir el caciquismo

no era una mera cuestión de Gaceta. Cuando, por imperativo de la politización urbana, el caciquismo dejó de ser el soporte del régimen, quedó al descubierto, nada más comenzar la II República, el espectáculo de unos campesinos con hambre de tierra, unos obreros que concebían la nueva situación como un paso más hacia la satisfacción de sus honradas aspiraciones, unas clases medias débiles y fraccionadas social y políticamente y una derecha oligárquica feroz e intolérable.

En medio de este cuadro Alcalá-Zamora abogando por la armonía social; por el respeto mutuo de cada uno y el de todos hacia la Constitución; oponiéndose, tras las elecciones de 1933, a los intentos golpistas de la izquierda y, en 1936, a los de la derecha; creyendo en la República como un régimen de Derecho para todos, en el que

las fuerzas políticas, moderadas por él mismo, accediesen al poder regularmente y respetasen a la oposición compartiendo con ella la tarea legislativa. En cierto modo, don Niceto, quejoso del sistema de gobierno ultraparlamentario que, en su opinión, había alumbrado la Constitución de 1931, hubiera preferido un presidente de la República configurado como continuador del principio monárquico, al menos en su versión de poder moderador. Era la única manera, a su entender, de consolidar la República. La neutralidad, la función arbitral del presidente, sus desesperados intentos, visto que nadie la respetaba, de constituir una fuerza política de centro, fracasaron. Al final, cuando el poder del Estado se va haciendo cada vez más nominal y, en su lugar, ante la inconsciencia de Azaña y Casares, surgen por doquier los contrapoderes, la destitución presidencial es la luz verde que acelera el proceso de enfrentamiento entre los españoles.

Alcalá-Zamora, como gran parte de los juristas de su tiempo, tuvo poco en cuenta los factores estructurales que agarrataban la convivencia española. Creía más en conductas personales, en el temperamento trágico y violento de la raza término que emplea muchísimas veces, en la honradez, en el patriotismo (con ribetes imperialistas, en ocasiones), en las pasiones del alma y en las virtudes y defectos de los seres humanos. Era, en suma, un conservador. Sus Memorias, contadas desde el plano del psicologismo pesimista de un miembro de la derecha civilizada, resultan demolidoras para la clase política republicana, para su inconsciencia, su frivolidad, su sectarismo verbalista y su imprevisión. Aun escritas con apasionamiento y al filo de una conservadora teoría de las pasiones que explica el mundo por el alma de sus protagonistas individuales o nacionales, son, como testimonio de un hombre de dignidad insobornable, algo magnífico. Ramón Punset.